

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****RECAUDACIÓN**

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación al interesado que se relaciona, en el expediente que se le sigue por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 170 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre. B.O.E 18.12.2003), se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a sus herederos, a los terceros titulares, a los poseedores o depositarios de los bienes, a los titulares de cargas posteriores y anteriores, a los condueños o cotitulares, y demás interesados en general, para que puedan comparecer.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Notificación Diligencia Embargo de Bienes Muebles "VEHI".

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N/Ref. Rem 569

RELACIÓN

Nombre: Soria Buzón, S.L.

N.I.F.: B-42.156.786

Expediente: X2008000047

Soria, 16 de abril de 2013.– El Recaudador, Jesús Romera Gómez.

1157

BOPSO-49-29042013